|  |  |
| --- | --- |
| **Conferencia de Plenipotenciarios (PP-14)** **Busán, 20 de octubre - 7 de noviembre de 2014** | **logo_S_** |
|  |  |
|  |  |
| SESIÓN PLENARIA | **Documento 171-S** |
|  | **14 de noviembre de 2014** |
|  | **Original: inglés** |
|  | |
| ACTA  DE LA  DECIMOTERCERA SESIÓN PLENARIA | |
| Lunes 3 de noviembre de 2014, a las 14.35 horas | |
| **Presidente:** Sr. W. MIN (República de Corea) | |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Asuntos tratados** | **Documentos** |
| 1 | Informe verbal del Presidente de la Comisión 2 (Credenciales) | [135](http://www.itu.int/md/S14-PP-C-0135/en) |
| 2 | Cuarta serie de textos que la Comisión de Redacción somete en primera lectura (B4) | [130](http://www.itu.int/md/S14-PP-C-0130/en) |
| 3 | Cuarta serie de textos que la Comisión de Redacción somete en segunda lectura | [130](http://www.itu.int/md/S14-PP-C-0130/en) |
| 4 | Quinta serie de textos que la Comisión de Redacción somete en primera lectura (B5) | [139](http://www.itu.int/md/S14-PP-C-0139/en) |
| 5 | Quinta serie de textos que la Comisión de Redacción somete en segunda lectura | [139](http://www.itu.int/md/S14-PP-C-0139/en) |
| 6 | Sexta serie de textos que la Comisión de Redacción somete en primera lectura (B6) | [142](http://www.itu.int/md/S14-PP-C-0142/en) |
| 7 | Sexta serie de textos que la Comisión de Redacción somete en segunda lectura | [142](http://www.itu.int/md/S14-PP-C-0142/en) |
| 8 | Primera serie de textos que la Comisión de Redacción somete en segunda lectura (R1) | [137](http://www.itu.int/md/S14-PP-C-0137/en) |
| 9 | Aprobación de las actas | [107](http://www.itu.int/md/S14-PP-C-0107/en), [108](http://www.itu.int/md/S14-PP-C-0108/en), [112](http://www.itu.int/md/S14-PP-C-0112/en), [113](http://www.itu.int/md/S14-PP-C-0113/en), [114](http://www.itu.int/md/S14-PP-C-0114/en) |
| 10 | Esfuerzos para luchar contra el ébola | - |

# 1 Informe verbal del Presidente de la Comisión 2 (Credenciales) (Documento 135)

1.1 El **Presidente de la Comisión 2 (Credenciales)** informa de que, como se indica en el Documento 135, la delegación de Barbados goza de plenos poderes para representar al Gobierno de Trinidad y Tabago hasta el final de la Conferencia, votar y firmar las Actas Finales de la Conferencia en su nombre con arreglo al número 335 del Convenio de la UIT.

1.2 Se **toma nota** de esa información.

# 2 Cuarta serie de textos que la Comisión de Redacción somete en primera lectura (B4) (Documento 130)

2.1 El **delegado de la Federación de Rusia** propone que los comentarios meramente editoriales sobre las versiones lingüísticas de los documentos examinados deben someterse directamente a la Comisión de Redacción, en lugar de plantearse en la Plenaria.

2.2 Así se **acuerda**.

**Proyecto de Resolución 2 (Rev. Busán, 2014) – Foro Mundial de Política de las Telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y la Comunicación**

2.3 Se **adopta**.

**Proyecto de Resolución 70 (Rev. Busán, 2014) – Incorporación de una perspectiva de género en la UIT y promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer por medio de las tecnologías de la información y la comunicación**

2.4 El **Presidente de la Comisión de Redacción** declara que deben suprimirse los corchetes del *teniendo en cuenta*, ya que la Resolución revisada mencionada en ese punto fue aprobada por la Comisión 6 y examinada entre tanto por la Comisión de Redacción, y será publicada en la séptima serie de textos (B7) que la Comisión 4 someterá a la Plenaria.

2.5 Se **adopta** el proyecto de Resolución 70 (Rev. Busán), con sus modificaciones.

**Proyecto de Resolución WG-PL/2 (Busán, 2014) – Protección del usuario/consumidor de servicios de telecomunicaciones**

**Proyecto de Resolución WG-PL/3 (Busán, 2014) – Facilitación de la Internet de las cosas como preparación para un mundo globalmente conectado**

2.6 Se **adopta**.

2.7 Se **aprueba** la cuarta serie de textos que la Comisión de Redacción somete en primera lectura (B4) (Documento 130), con sus modificaciones.

# 3 Cuarta serie de textos que la Comisión de Redacción somete en segunda lectura (Documento 130)

3.1 Se **aprueba** en segunda lectura la cuarta serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción (Documento 130), con las modificaciones introducidas en primera lectura.

# 4 Quinta serie de textos que la Comisión de Redacción somete en primera lectura (B5) (Documento 139)

**Proyecto de Resolución 25 (Rev. Busán, 2014) – Fortalecimiento de la presencia regional**

**Proyecto de Resolución 94 (Rev. Busán, 2014) – Verificación de las cuentas de la Unión**

**Proyecto de Resolución 123 (Rev. Busán, 2014) – Reducción de la disparidad entre los países en desarrollo y los desarrollados en materia de normalización**

**Proyecto de Resolución 137 (Rev. Busán, 2014) – Instalación de redes de la próxima generación en los países en desarrollo**

**Proyecto de Resolución 144 (Rev. Busán, 2014) – Publicación anticipada de modelos de acuerdos con el país anfitrión para la celebración de conferencias y asambleas de la Unión fuera de Ginebra**

**Proyecto de Resolución 154 (Rev. Busán, 2014) – Utilización de los seis idiomas oficiales de la Unión en igualdad de condiciones**

**Proyecto de Resolución 174 (Rev. Busán, 2014) – Función de la UIT respecto a los problemas de política pública internacional asociados al riesgo de utilización ilícita de las tecnologías de la información y la comunicación**

4.1 Se **adoptan**.

4.2 El **delegado de la República Islámica del Irán** pide que conste en acta que, al abordar el punto del orden del día abarcado por la Resolución 174 (Rev. Busán, 2014), la CMR-15 deberá tener en cuenta los objetivos y finalidades de la Resolución.

**Proyecto de Resolución WG-PL/4 (Busán, 2014) – Empoderamiento de la juventud a través de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información y de la comunicación**

4.3 El **Presidente de la Comisión de Redacción** se remite al *recordando b)* y señala que el proyecto de Resolución 169 revisada todavía no ha sido sometido a la Comisión de Redacción. Los corchetes del *recordando b)* se suprimirán cuando la resolución haya sido adoptada.

4.4 En esa inteligencia se **adopta** el proyecto de Resolución WG-PL/4 (Busán, 2014).

4.5 La **delegada de Costa Rica** reconoce que la integración digital es fundamental para crear una sociedad integrada e integradora basada en la solidaridad, y dice que deben tomarse medidas para asegurar que todos dispongamos de un acceso asequible a las tecnologías de la información y la comunicación. Debemos hacer más para promover la cooperación internacional al respecto, a fin de crear más espacios en los que los jóvenes puedan aprender, crear, participar y utilizar tecnologías digitales, con miras a promover el desarrollo de servicios asequibles y accesibles.

4.6 La **delegada de Argentina** da las gracias a los países de la CITEL y, en particular, Costa Rica, por haber sometido el proyecto de Resolución WG-PL/4, y a la Secretaría de la UIT por haber lanzado con éxito la iniciativa Jóvenes Líderes de Política de las TIC en la Conferencia.

4.7 El **delegado de los Emiratos Árabes Unidos**, en nombre del Grupo Árabe, expresa su agradecimiento por los esfuerzos realizados por todos los interesados para elaborar la resolución, que ayudará a los jóvenes a reforzar sus actividades en la UIT, especialmente en lo que respecta a las tecnologías de la información y la comunicación.

4.8 El **delegado de Granada**, en nombre de los países del Caribe, también expresa su agradecimiento por la resolución y por el impacto que tendrá en la vida de los jóvenes. El nivel de tutoría previsto garantiza que los jóvenes tengan un futuro, no sólo en la UIT, sino también en el mundo y en las tecnologías de la información y la comunicación en general.

4.9 La **delegada de Comoras** señala que, gracias a la iniciativa Jóvenes Líderes de Política de las TIC, un primer grupo de jóvenes ha asistido a la PP-14, y confía en que otro grupo pueda asistir a la siguiente. Alienta a los Estados Miembros a crear plataformas para seguir la evolución e implicación de los jóvenes que han participado en la iniciativa.

4.10 El **delegado de Vanuatu** da asimismo las gracias a la UIT por crear la iniciativa Jóvenes Líderes de Política de las TIC, que debe continuar. Felicita a los jóvenes profesionales que han elaborado la Resolución ya que, según su Gobierno, es un medio de alentar a los jóvenes a participar activamente en actividades económicas innovadoras.

**Proyecto de Resolución WG-PL/5 (Busán, 2014) – Fomento de la creación de capacidad sobre las redes definidas por software en los países en desarrollo**

**Proyecto de Resolución COM5/2 (Busán, 2014) – Fortalecimiento del papel de la UIT respecto de las medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre**

4.11 Se **adoptan**.

4.12 Se **aprueba** la quinta serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en primera lectura (B5) (Documento 139).

# 5 Quinta serie de textos que la Comisión de Redacción somete en segunda lectura (Documento 139)

5.1 Se **aprueba** en segunda lectura la quinta serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción (Documento 139).

# 6 Sexta serie de textos que la Comisión de Redacción somete en primera lectura (B6) (Documento 142)

**Proyecto de Resolución 131 (Rev. Busán, 2014) – Medición de las tecnologías de la información y la comunicación para la construcción de una sociedad de la información integradora e inclusiva**

**Proyecto de Resolución 139 (Rev. Busán, 2014) – Utilización de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación para reducir la brecha digital y crear una sociedad de la información integradora**

**Proyecto de Resolución 176 (Rev. Busán, 2014) – Exposición de las personas a los campos electromagnéticos y su medición**

6.1 Se **adoptan**.

6.2 Se **aprueba** la sexta serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en primera lectura (B6) (Documento 142).

# 7 Sexta serie de textos que la Comisión de Redacción somete en segunda lectura (Documento 142)

7.1 Se **aprueba** en segunda lectura la sexta serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción (Documento 142).

# 8 Primera serie de textos que la Comisión de Redacción somete en segunda lectura (R1) (Documento 137)

**Proyecto de Decisión COM6/1 (Busán, 2014) – Mecanismo de supervisión de los programas y proyectos de la UIT**

8.1 La **Presidenta de la Comisión 6** dice que deben suprimirse los corchetes del *encarga al Secretario General* 1 y que el texto entre corchetes debe modificarse para que rece "y garantice a las partes interesadas un acceso abierto".

8.2. Se **adopta** el proyecto de Decisión, con sus modificaciones.

**Proyecto de Resolución COM6/1 (Busán, 2014) – Estrategia de coordinación de los trabajos de los tres Sectores de la Unión**

8.3 El **Presidente de la Comisión de Redacción** señala que el *encarga a los Directores de la Oficina de Radiocomunicaciones, de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones y de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones* 3 contiene un texto revisado acordado entre la Federación de Rusia y la República Islámica del Irán.

8.4 Se **adopta** el proyecto de Resolución.

**SUP Resolución 171 (Guadalajara, 2010) – Preparación para la Conferencia Mundial de Telecomunicaciones Internacionales de 2012**

8.5 Se **aprueba**.

8.6 Se **aprueba** la primera serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en segunda lectura (R1) (Documento 137), con sus modificaciones.

# 9 Aprobación de las actas (Documentos 107, 108, 112, 113 y 114)

9.1 El **delegado de Japón** se remite al punto 13.1 de las actas de la primera Sesión Plenaria (Documento 107) y dice que el cargo del Sr. Kosaburo Nishime (Japón) debe sustituirse por Ministro de Estado.

9.2 El **Presidente** pide a las delegaciones que deseen efectuar otras enmiendas de las actas que entreguen sus enmiendas a la Secretaría.

9.3 En esa inteligencia, se **aprueban** las actas de la primera Sesión Plenaria (Documento 107), con sus modificaciones, de la segunda Sesión Plenaria (Documento 108), de la tercera Sesión Plenaria (Documento 112), de la cuarta Sesión Plenaria (Documento 113) y de la quinta Sesión Plenaria (Documento 114).

# 10 Esfuerzos para luchar contra el ébola

10.1 El **Presidente** comunica que la delegación de Japón ha anunciado una contribución de 180 000 CHF a la UIT para apoyar el desarrollo de aplicaciones móviles para la prevención del ébola.

10.2 El **delegado de Sudáfrica** pronuncia la siguiente declaración con respecto a la nueva resolución propuesta por Sierra Leona en el Documento 140 sobre la utilización de las TIC para atajar situaciones de emergencia sanitarias como la transmisión del virus del ébola:

"En nombre del Gobierno de Sudáfrica, tengo el gusto de dirigirme a la Plenaria para apoyar la Resolución sobre el ébola.

El Gobierno de Sudáfrica ha consignado 32,6 millones ZAR para apoyar la contención y prevención de la difusión del virus en Sudáfrica, y para el despliegue de laboratorios móviles, expertos, apoyo docente y técnico a los países afectados, y para obtener unos 250 millones ZAR adicionales a través de su *Ebola Response Fund*, con miras a prestar asistencia a los países del África occidental más afectados. El Gobierno ha efectuado llamamientos al sector privado para que donen dinero al fondo.

Un equipo de expertos médicos sudafricanos está ayudando a luchar contra la difusión del virus del ébola en los estados africanos orientales de Guinea, Sierra Leona y Liberia. Este equipo de especialistas altamente capacitados dispone de un laboratorio móvil para diagnosticar la enfermedad en toda la región y para formar asistentes sanitarios.

Por consiguiente, felicitamos a todos los países que han prestado apoyo a esta iniciativa de la UIT. Asimismo, prometemos apoyar a los gobiernos afectados y, una vez más, felicitamos a la UIT por dar prioridad a este asunto tan urgente."

10.3 El **Presidente** subraya la importancia de las contribuciones para luchar contra el virus del ébola.

**Se levanta la sesión a las 15.15 horas.**

El Secretario General: El Presidente:  
H. TOURÉ W. MIN